



**RESOLUCION - R - N° 269 - 94**

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 5 MAY 1994

Expte. N° 054/94

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por el Centro de Referencia de Micología (CEREMIC), de la Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas de la Universidad Nacional de Rosario; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma comunica la realización del "Primer Simposio Latinoamericano de Salud Ambiental", solicitando la designación de un representante, como asimismo el auspicio oficial de esta Universidad;

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, en su sesión ordinaria del 1 de Marzo del corriente año, aprobó el despacho N° 15/94 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina que aconseja otorgar el auspicio solicitado;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad Nacional de Salta al PRIMER SIMPOSIO LATINOAMERICANO DE SALUD AMBIENTAL, a llevarse a cabo del 29 de Mayo al 3 de Junio del corriente año en la ciudad de Rosario de Santa Fe, organizado por la Universidad Nacional de Rosario, Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas y el Centro de Referencia de Micología (CEREMIC).

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de Ciencias de la Salud para su toma de razón y demás efectos.



*Nelida Feriatti de Castell*  
NELIDA FERIATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

*Rafael Marcelo Rivero*  
Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR

*Sonia Alvarez de Trogliero*  
Lic. SONIA ALVAREZ DE TROGLIERO  
SECRETARIA ACADEMICA